

BITÁCORA DE OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN PRIMARIA
"CHIHUAHUA" 2757 Clave 08 EP 0819E

CONTRATISTA: Arg. M^o Rosa Barrón Luján

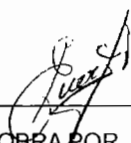
CONTRATO: 134/2016

MONTO: ₱ 14,871.24

FECHA DE INICIO: 01 Julio 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 Agosto 2016

FIRMAS


 RESIDENTE DE OBRA POR
 PARTE DE LAS D.O.P.M.

Arg. M^o Rosa Barrón
 RESIDENTE DE OBRA POR
 EL CONTRATISTA

000001

Nota N^o 1 01/07/2016

Con esta fecha y nota se da apertura a la presente bitácora con el fin de resutar los asuntos técnicos y administrativos que se generen durante la ejecución de la obra MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN PRIMARIA "CHIHUAHUA" 2757 CON CLAVE 08 EP 0819E que al amparo del Contrato 134/2016 P.D. y que ejecutara la Empresa contratista Arg. M^o Rosa BARRÓN LUJÁN con un Importe de 14,871.63 Pesos INC IVA y un periodo de Ejecución Autorizado de 62 días naturales, el domicilio que el Contratista señala es el siguiente: Calle ~~del~~ ~~del~~ Circuito de las 3 Culturas N^o 60 de la Cd. de Chihuahua Chih. y los trabajos consisten de instalación de Llaves Mezcladoras en Lavabos así como alimentadores por estar inoperantes, y Llaves en Mingitorios y Asientos en Sanitarios esto en baños de Mujeres y hombres; la Dirección de Obras Públicas a través del Jefe del Dpto de Construcción Ing. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN Nombró al C. Ing. EVER GARCÍA PALMA como residente de Obra, Autorizándolo a realizar Quotaciones y suscribir las Mismas, la Empresa Contratista nombra como Su representante en la Obra a la

000003

Nota N° 2

01/07/2016

Con esta fecha y nota se establece que la presente bitacora permanecera en la obra para su consulta y aceptar notas de manera diaria en un horario de 8.00 AM a 5.00 PM.

Por la Dependencia

Por el Contratista

Ing. Ever Garfio Palma
Residente de obra

Arq. M^g Rosa Barron Lujan
Suple. de Construcción

Nota N° 3

01/07/2016

Con esta fecha y nota se establece que una vez aceptada la Nota la Contra parte estara obligada a firmarla en un plazo no mayor de 72hs, en caso contrario se dara por aceptado el contenido de la misma.

POR LA DEPENDENCIA.

Por la Contratista

Ing. Ever Garfio Palma
Residente de obra

Arq. M^g Rosa Barron Lujan
Suple. de Construcción

000002

01/07/2016

Arq. M^g Rosa Barron Lujan Autorizandola a realizar Quotaciones y suscribir las Mismas en esta bitacora, para tal efecto los Residentes de Obra de La Direccion de Obras Publicas y el residente de Construcción por parte de la Empresa Contratista registraran sus nombres y Firmas al Calce.

POR LA DEPENDENCIA.

POR LA CONTRATISTA.

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALFARIN
Jefe del Dpto de Construcción

Arq. M^g ROSA BARRON LUJAN
Suple. de Construcción

Ing. Ever Garfio Palma
Residente de obra

Arq. M^g ROSA BARRON LUJAN
Residente de Obra.

Nota N° 4

01/07/2016

con esta fecha y nota se establece que una vez asentada y firmada la Nota, la Misma no podrá ser modificada ni por el responsable que realizó la Nota.

Por la Dependencia

Por la Contratista

Jr. Ever Garfía Palma
Residente de Obra

Arq. M^{te} Rosa Barrón Luján
Suplente de Construcción

Nota N° 5

01/07/2016

Con esta fecha y Nota se establece la obligación de ambas partes de asentar en la bitácora los aspectos relativos a la revisión y autorización de estimaciones, N° generadores, Cantidades adicionales o conceptos no previstos en el Catálogo original de Contrato, así mismo las Medidas y normas de Seguridad e higiene y protección al ambiente que deban implementarse

Por la Dependencia

Por la Contratista

Jr. Ever Garfía Palma
Residente de Obra

Arq. M^{te} Rosa Barrón Luján
Suplente de Construcción

Nota N° 6

05/07/2016

Con esta fecha se hace un recorrido entre esta Supervisión y el Contratista con objeto de Entregar el inmueble donde realizara la obra, así como presentarnos ante las autoridades escolares para darlos a conocer la ejecución de la Obra.

Nota N° 7

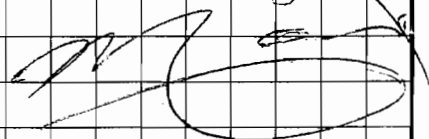
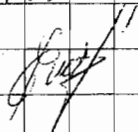
15/07/2016

Con esta fecha se presenta el Contratista con los arcosorios de Lavabos y Mingitorios para instalarlos ya que se encuentran inoperantes

Nota N° 8

29/07/2016

Con esta fecha se termina de colocar las llaves mezcladoras en lavabos de Mujeres y Hombres así como los asientos para sanitarios en ambos baños quedando pendientes los alimentadores de lavabos y llaves de mingitorios.



Nota N° 9

04/08/2016

Con esta fecha se instalan los alimentadores en los lavabos de ambos baños, así como también se instalan las llaves de resorte de los mingitorios y se prueba que quedan funcionando lo que es positivo.

Con esto y todo lo anterior se concluyen los trabajos objeto del presente contrato.

